

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL**

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 197-2018

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 18 de octubre del 2018 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Síndico Propietario
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia revisa el cuórum y señala que la síndica Nancy Córdoba y la síndica Laura Miranda están ausentes.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Jessica Trigueros Mejía- Representante de la Junta de Vecinos del Parquecito El Mirador
Asunto: Tratar temas sobre el Parquecito El Mirador. Jessicaalexandra9@gmailcom /
Tel: 8569-3169.

La señora Jessica Trigueros saluda a los miembros del Concejo Municipal y señala que esta comunidad es de la Aurora Sur y hay 600 casitas y están las del condominio. Ahí hay árboles y una parte de ese parquecito esta en desnivel. Pusieron malla y esa parte la partieron a la mitad. Dejaron hacia abajo partido el parque. Abajo hay unas casas y hay que dar vuelta a la manzana, esa área colinda con ese parquecito. Les preocupa porque ahora incluso se ven las tapias de las casas desde el parquecito. Hicieron cartas y enviaron a la Municipalidad porque partieron el parque y había árboles y todo quedó ahí.

Tienen el problema que se meten borrachos, botaron las tapias y corrieron cercas y se están robando más de la mitad de ese parque. Solo se le da mantenimiento a una parte, sea, a la que está cerrada y a la otra parte, indican que no pueden dar mantenimiento porque dicen que la Municipalidad dice que solo a lo que está cerrado. Esa otra parte esta enmontada y se meten chicheros y delincuentes. Pusieron y recogieron plata para pagarle a una persona y llegaron a limpiar, pero les dijeron que los iban a echar si seguían llegando. Esas casitas dicen que fueron donadas por la Municipalidad a empleados de la Municipalidad. No entiende porque han encontrado tanto atropello.

Lo bonito del parque se deslució. A partir de la malla va en desnivel y esa área es el doble de la parte que está cerrada. Se corrieron latas y se quedaron sin medio parque. Enviaron cartas a todos los de la Municipalidad y solo acá los han atendido. Están muy preocupados y necesitan que limpien eso porque es parte de la Municipalidad. Los niños no tienen donde jugar, de ahí que piden que les ayuden porque es para el resto de familias. Prácticamente se están metiendo de precaristas en ese terreno.

Denuncian esta situación y piden ayuda por el robo de terreno del parque y piden que les ayuden a recuperarlo. Solicita que investiguen el monto de esa malla y quieren saber en qué se invirtieron tantos recursos, piden también que limpien esa parte y el área de la malla para que queden evidenciadas esas construcciones. Reitera la solicitud para que lleguen a limpiar porque ya están haciendo edificaciones.

Adjuntan las fotografías que se insertan a continuación para prueba:





El regidor David León solicita que haya hasta tres intervenciones para ampliar el debate.

La Presidencia indica que el reglamento es claro y no dice que se amplíe el debate en ningún lado.

El señor Alcalde solicita que vaya a su oficina para ver el tema con la Ing. Lorelly Marín – Directora de Inversión Pública y la Arq. Elizeth Montero. Indica que debe tener mucho cuidado con las palabras que utiliza, porque todo queda grabado. Agrega que hay un talud y la idea es evitar algún daño a niños. Tienen acciones judiciales y efectivamente es la Urbanización La Florita la que esta contigua a esa área e informa que era de funcionarios municipales, pero los funcionarios vendieron sus casas.

La regidora Gerly Garreta indica que es la Presidenta de la ADI de La Aurora y es una lástima que no les hayan enviado notas a ellos. Indica que la malla se hizo porque hubo vecinos que solicitaron esa malla por seguridad. Eso se hace por medio de presupuesto participativo. Por otro lado indica que ve la necesidad que se haga la corta del zacate y deben enlistarlos para que les den esas chapeas, por eso deben acercarse a la ADI de La Aurora, porque ellos coordinan con la Alcaldía, para informar que áreas deben intervenir para que sean limpiadas.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que apunta tres elementos. En primer término agradece a doña Jérica que se haya apersonado acá, ya que es una valentía enfrentarse en este espacio ante el aparato de un gobierno tanto central como local y venir a exponer en esta forma. Agrega que por más inversión que se haga para mejorar si no se comunica a todos los ciudadanos es difícil que las personas estén enteradas. No lo toma como un reclamo lo expuesto por la regidora Gerly Garreta sino para articular acciones. Es importante analizar que tanto se está comunicando los esfuerzos a nuestras comunidades y que tanto están enterados. Esta ausencia de información es para comunicar puentes y la comunicación efectiva crea formas empáticas para resolver las situaciones. Esto nos motiva a construir en forma efectiva y comunicar los trabajos que se hacen.

La regidora Nelsy Saborío le agradece a doña Jessica que sea la vocera de sus vecinos. Conoce una situación de un deslave por el cual hubieron problemas con una casa. Es muy válida su denuncia. Por otro lado señala que no tiene el correo donde les enviaron la nota que indica. Agrega que aquí hay que dar una respuesta a los ciudadanos y ojala la respuesta llegue pronto. Si se hacen gestiones como dice el Alcalde ojala que les llegue la respuesta. Indica que esa zona es una alcahuetería y la han tomado personas drogictas.

La regidora Maritza Segura manifiesta que la felicita por haber venido a este Concejo porque acá están para escuchar quejas y hacer resoluciones. Señala que la administración es de puertas abiertas y pueden sentarse con el señor Alcalde y las ingenieras para que les evacuen sus consultas. Indica que aquí están y le pide que haga contacto con el señor Alcalde. Señala que tienen problemas en todo Heredia y tratan de dar soluciones y escucharlos. Por otro lado la Florita tiene muchos años y ya han hecho y tomado muchas acciones al respecto. Le da la bienvenida y están para servirle. Manifiesta que no hay que dejarse llevar por comentarios sino evacuar las dudas que se tengan.

La regidora Maribel Quesada indica que le queda duda ya que el señor Alcalde hablo de un dinero y quiere saber en qué consisten los 250 millones.

El señor Alcalde explica que abarca todo el sistema de mallas no solo la parte sur. Hay como 200 metros lineales de mallas, tienen los documentos de financiero y son áreas públicas y la documentación la pueden ver en la administración.

El regidor David León lee el tema de audiencias e indica que en caso de ser necesario el Presidente podrá flexibilizar estos plazos y la Presidencia lo está aplicando con el señor Alcalde; a lo que responde la Presidencia que el caso del Alcalde es diferente, porque está dando una información. A él no se le aplica el reglamento de los 3 minutos, él está hablando y si le preguntan la intervención va a ser de 3 minutos.

El regidor David León señala que puede llamar al orden de la Presidencia y debe intervenir. Indica que el reglamento es claro y da lectura al artículo 16 inciso d. Agrega que el artículo se refiere al uso de la palabra y señala que se aplicara las mismas normas tanto para el Alcalde como a los regidores, de manera que el reglamento aplica para todos, y el señor Presidente flexibilizó los tiempos.

La Presidencia da lectura al artículo donde dice que podrá flexibilizarlos, ya que pasado el tiempo y el exponente no ha finalizado, podrá otorgar más tiempo para que pueda finalizar su intervención.

El regidor David León señala que puede flexibilizarlos y dio dos intervenciones, a lo que indica la Presidencia que la idea es dar una solución a doña Jessica y los vecinos.

El regidor David León lamenta que no se utilice bien el tema de los plazos. Pide que en este caso por favor no se asuma que un conjunto de vecinos tienen una malversación con la administración. Ella hablo de invasión, por otro lado no les enviaron el documento y ella no dijo robo. Si va haber una reunión solicita que sea con una actitud diferente y no sea con una actitud confrontativa. Agrega que no pueden ser confrontativos con la ciudadanía.

El síndico Alfredo Prendas señala que la situación se da por mala información ya que las personas no saben que está el síndico pero él busca ayuda con la administración cuando hay invasiones y otros. Le dice a doña Jessica que puede buscar al síndico para que le ayude.

La regidora Laureen Bolaños felicita a la señora Jessica Trigueros por haber venido a exponer esta situación y le dice que van a averiguar en qué consisten esos 250 millones que se anunciaron en su comunidad. Agrega que si hay construcciones se supone que hay un permiso de construcción y hay que averiguar quién lo dio o no hizo su trabajo, pero hay invasiones y alguien no está haciendo su trabajo. Le pide que solicite esos reportes sobre la limpieza de áreas porque se está contemplada esa área, tienen que limpiarla y ellos como vecinos no tienen que sacar dinero para limpiar esas áreas. Le pide que lo haga y ella la va a acompañar hasta el final y la van a empoderar. Así mismo señala que aquí deben venir a poner las quejas de lo que les guste y no les guste y deben ser escuchados.

La regidora Vilma Núñez le da la bienvenida y le dice que llevo al lugar donde se le resuelven los problemas a los ciudadanos. Agrega que en esa Urbanización había empleados pero luego vendieron sus propiedades y pidieron los vecinos que construyeran esa malla y lo pidieron por el peligro de los niños, pero considera que al parecer se aprovecharon y fueron escarbando. Indica que esa área es parque y le pide que vaya a la ADI de La Aurora para que le ayuden en este caso.

La Presidencia manifiesta que se trata de dar cabida cuando piden audiencia. Acá se les escucha y se trata de abrir puertas para buscar una solución. Eso se da en todas las comunidades. El ser humano tiende a no respetar la legislación y abrir campo, pero se debe buscar los acercamientos oportunos y adecuados. El Concejo Municipal es pasante y toma acuerdos para

ayudar a las personas y los ciudadanos. Los vecinos piden chapeas y otros y eso podrá valorarlo la administración. Le indica que su intervención es valiente y sincera.

La señora Jessica Trigueros agradece las palabras de aliento y señala que no viene a señalar a alguien. Si dijo robo y es porque les están robando el parquecito y lo sostiene porque eso piensan los vecinos. Pidió e hizo una solicitud y nos les dieron espacio, solo aquí en el Concejo. Hace la salvedad que los puntos que ha expuesto son de la junta y el grupo comunal. Todos comentan que llegaron y pusieron un gran rótulo y luego lo quitaron y al parecer hubo gente que le tomó fotos. Es un espacio comunal y está siendo invadido por precaristas que están construyendo, entonces quiere que limpien esa área. Hay una carta firmada por todos los vecinos solicitando que quitaran esa malla y la firmaron cualquier cantidad de vecinos. Las personas se sienten decepcionadas porque recogieron firmas y de nada sirvió. Es cierto, pidieron que pusieran esa malla, pero donde debe ir y colindando con tapias de los vecinos abajo. Les dolió porque dicen quienes limpian las áreas que no pueden limpiar ahí y ella lo interpelo.

La Presidencia indica que esto se debe trasladar a la administración, para que en 8 días sean recibidos por el señor Alcalde y sus personeros, para ver cómo se da la solución a las peticiones y buscar la viabilidad que puede ser económica o de forma gradual se valore.

**** ANALIZADA LA AUDIENCIA Y ESCUCHADA A LA SEÑORA JESSICA, SE ACUERDA POR MAYORÍA: TRASLADAR EL CASO A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN 8 DÍAS SEAN RECIBIDOS POR EL SEÑOR ALCALDE Y SUS PERSONEROS, A FIN DE QUE VALOREN CÓMO SE PUEDE DAR LA SOLUCIÓN A LAS PETICIONES Y BUSCAR LA VIABILIDAD QUE PUEDE SER ECONÓMICA O DE FORMA GRADUAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor David León y la regidora Laureen Bolaños votan negativamente.

El regidor David León salva su voto porque este Concejo tiene capacidad para dar seguimiento a este tema y fiscalizar. Se habla de Hacienda Pública y de un terreno. Se pudo haber hecho una barda de menos de un metro y enmallar hasta la orilla del talud para que no se den invasiones. Esto implica revisar la actuación administrativa. Aquí se debió hacer una comisión para investigar, porque se afectó a más de 500 familias.

La regidora Laureen Bolaños señala que la señora acaba de venir a poner una denuncia y no se le dio respuesta. Vino al Concejo como última instancia. Vino a exponer un problema en su comunidad y fue amedrentada e invisibilizada. No teme a denunciar lo que si se debe es sentar responsabilidades del porque se construye en área comunal si esas áreas son de los municipales.

La Presidencia le agradece la visita que ha hecho a este Concejo para exponer la situación de la comunidad.

Rec. La Presidencia decreta un receso a partir de las 7:30 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:43 p.m.

2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Realizar capacitación sobre la Gestión por Resultados en la Municipalidad de Heredia, por medio de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores SRL.

La Licda. Jacqueline Fernández brinda un saludo al Concejo y señala que presentan el proyecto que están desarrollando en la Municipalidad sobre Gestión para Resultados y se contrató a esta empresa para implementar este tema.

El señor Carlos Navarro – Director de Proyecto y Gerente de Price Waterhouse Coopers Consultores S.R.L. expone el proyecto el cual se transcribe a continuación en forma textual.



Municipalidad de Heredia
 Diseño e Implementación de la Gestión Orientadas a Resultados en la Planificación de la Municipalidad de Heredia

Presentación al Concejo Municipal

18 de octubre de 2018



Agenda

Bienvenida

Plan de trabajo

- **Resultados esperados**
- **Metodología**
- **Fases y entregables**
- **Cronograma**
- **Equipo de trabajo**

Diagnóstico institucional

Planificación estratégica y operativa

Gestión para Resultados

Octubre 18, 2018
2

¿Quiénes somos?



Las firmas miembro de la red global de PwC proveemos servicios de Auditoría, Impuestos, Consultoría de Negocios y Tecnología para construir confianza en la sociedad y resolver problemas importantes.

Municipalidad de Heredia | Presentación al Concejo Municipal

Octubre 18, 2018

4

PLAN DE TRABAJO



Donde hay una empresa de éxito, alguien tomó alguna vez una decisión valiente

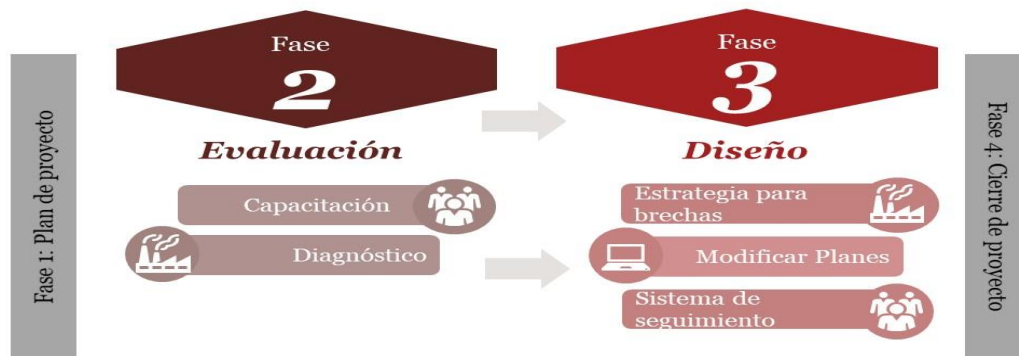
Peter Drucker



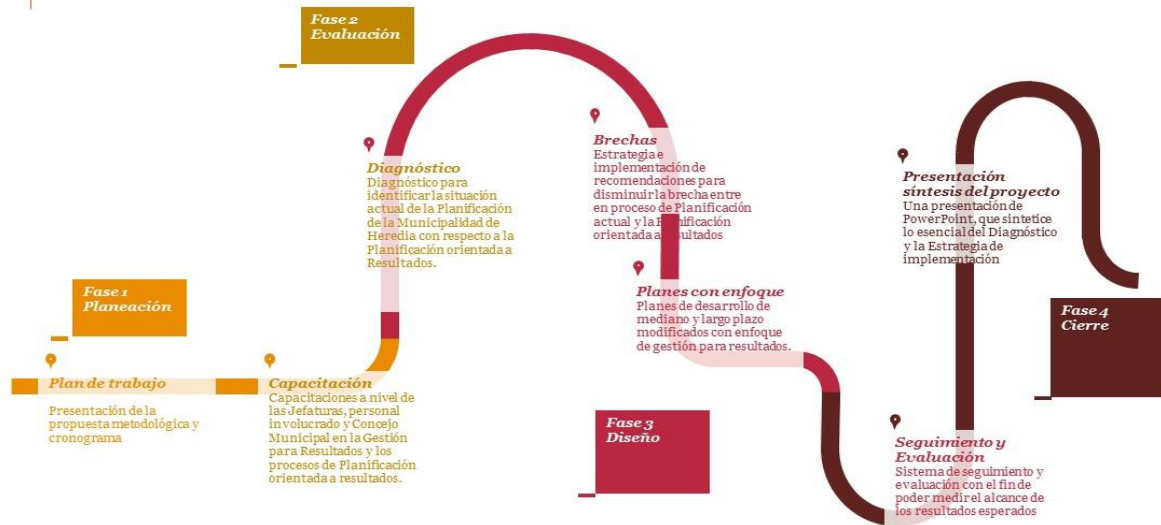
Resultados esperados



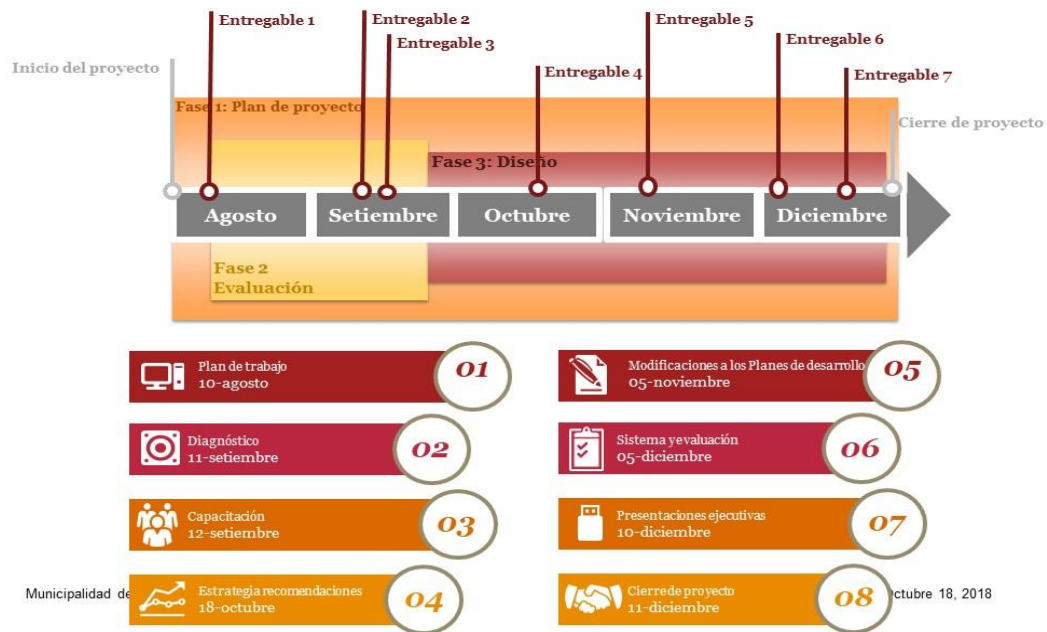
Metodología



Fases y entregables del proyecto



Cronograma en alto nivel



Equipo de trabajo



Equipo de trabajo



Diagnóstico institucional



Esta fase consiste en la recopilación de información secundaria relativa a las normas de planificación que atañen a Municipalidad de Heredia, las políticas institucionales e instrumentos que actualmente se encuentran en uso por parte de las jefaturas. Considera un análisis de alto nivel, así como la formulación de conclusiones y recomendaciones de carácter general.

Estrategia e implementación



GESTIÓN PARA RESULTADOS

Planificación Estratégica Su importancia en la gestión pública

Ley 5525 "Ley de Planificación Nacional"
Que incorporó la planificación en las instituciones para incentivar la construcción de la visión de mediano y largo plazo y promover la eficiencia de la administración pública. Específicamente, el artículo 4 establece que MIDEPLAN tiene la responsabilidad principal de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

Ley 8131 "Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos" (LAFRPP) del 2001
En su artículo 4° dispuso la vinculación que debe existir entre todo presupuesto público y los planes operativos institucionales de mediano y largo plazo y que el PND constituye el marco global que orientará esos planes operativos institucionales.

Directriz, N° 093-P, publicada en La Gaceta N° 231 06 diciembre 2017
"Artículo 1°—Establézcase la Gestión para Resultados en el Desarrollo, en lo sucesivo **GpRD, como el modelo de gestión pública**, con el propósito de que sea adoptado por el sector público costarricense. Asimismo, se insta a los entes públicos con autonomía política constitucional, a los entes y empresas públicas que operan en mercados abiertos y a los entes públicos no estatales, para que apliquen dicho modelo."

Ley 8003 del 2000, que reforma el artículo 11 de la Constitución Política
"(...)La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas."

Decreto Ejecutivo 33823-H-PLAN del 25 de mayo de 2007
Se emitieron los "Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional: Planificación y Programación Presupuestaria Orientada a Resultados a las Instituciones Públicas"

Timeline: 1974, 2000, 2001, 2007, 2017

Antecedentes de gestión para Resultados Evolución de la Gestión para Resultados (GpR)



Conceptos básicos de gestión para Resultados

Definición de Gestión para Resultados (GpR)



Un modelo de madurez dinámico que aplica una coordinación centralizada sobre la trazabilidad, control y seguimiento al cumplimiento de la estrategia institucional, presupuesto, proyectos y uso racional de los recursos para el logro de los objetivos que llevan crear un producto, servicio o resultados, cumpliendo con los requisitos de transparencia y valor agregado.

Conceptos básicos de gestión para Resultados

Modelo de Madurez de la GpR

El modelo de madurez debe ser sustentado a un conjunto de buenas prácticas donde se debe evidenciar con procedimientos documentados, instrumentos, ejecución sistemática, trazabilidad, métricas verificables, seguimiento, planes de mejora y rendición de cuentas entre otros.



Conceptos básicos de gestión para Resultados

Puntos clave que definen la Gestión para Resultados



Municipalidad de Heredia | Presentación al Concejo Municipal

Octubre 18, 2018

23

Cadena de Resultados



Municipalidad de Heredia | Presentación al Concejo Municipal

Octubre 18, 2018

24

Cadena de Resultados

Relación con la jerarquía de los planes



Municipalidad de Heredia | Pro

Cadena de Resultados
Ejemplo de la relación con la jerarquía de los planes

Objetivo estratégico	Asegurar una gestión financiera eficiente y sostenible
Resultado estratégico (Impacto)	Superávit presupuestario reducido
Objetivo táctico	Cumplir con la ejecución presupuestaria
Resultado táctico (Efecto)	Disminución en los tiempos de contratación
Objetivo operativo	Realizar los presupuestos de manera efectiva
Resultado operativo (Producto)	Apoyo de la PMO para la programación de los proyectos
Actividad	Realizar flujos de efectivo para todo el año
Insumos	¢5,000,000.00 relacionados con nómina, capacitaciones y sistema de proyectos.

La Presidencia indica que el expositor ya llegó a 15 minutos y le concede 15 minutos de plazo para que llegue a 30 minutos y pueda terminar la exposición.

El regidor David León indica que es su competencia ampliar los puntos en cualquier momento de la sesión. Es su competencia, de ahí que no se tiene que limitar.

La regidora Laureen Bolaños indica que no es más importante esta audiencia que la anterior que vino una ciudadana a exponer un problema de su comunidad.

El regidor Nelson Rivas señala que esto es una muestra de su apertura en razón de buscar paz, pero la ampliación en participación debe considerarse cuando es oportuna de acuerdo a como se vaya desarrollando la actividad. Pone en consideración su observación ya que se hace siempre y cuando vaya evolucionando la discusión y el desarrollo del tema.

La regidora Laureen Bolaños brinda un saludo a todos los presentes, así como al señor Manrique Álvarez y don Olman Víquez. Por otro lado aclara que no escucho al regidor David León haciendo bulla. Indica que están en un diagnóstico y pregunta sobre que ha encontrado y cuál ha sido el impacto, ya que el 6 de diciembre se dio una directriz y quiere saber si está vigente o porque hasta ahora se está presentando esto, será que está a destiempo.

El señor Carlos Navarro explica que lo que se está haciendo es un análisis del modelo de Gestión para Resultados. Estamos en puntuación baja, vemos como se ha planificado existen métricas pero hay elementos que no son a nivel de esas métricas sino a nivel de buenas prácticas. No se tiene esa vinculación plan- presupuesto. Esto es un modelo de madurez que se está iniciando. El gobierno hasta ahora lo está implementando y la Municipalidad de Heredia es casi líder. Están como vanguardistas para adaptar lo que se tiene.

La regidora Laureen Bolaños señala que no le queda claro, porque sin son vanguardistas pero si hay directriz no es de acatamiento obligatorio, entonces nadie está cumpliendo y estamos a un años, entonces quiere saber si no hay afectación legal.

El señor Carlos Navarro explica que es obligatorio pero nunca tomaron esos artículos de la ley y les dicen que tenían que tener vinculación plan presupuesto. El Mideplan no ha dado detalle de presionar bajo esos esquemas.

La Licda. Jacqueline Fernández señala que les puede pasar la directriz y señala que inicia por el gobierno central. Heredia se está adelantando antes de que venga una directriz y diga a los gobiernos locales que deben iniciar. No habla esa directriz de gobiernos locales.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que ve esto como todo un reto y no le preocupa porque la forma como se elaboran los proyectos de plan y presupuesto se hizo con otras directrices. Un gobierno local es dinámico y es un ente vivo. El reto que teníamos era bajar las disconformidades y eso es importante. Ve interesante porque nos obliga a todos. Cambia la forma de concebir un gobierno local. Agrega que acá vino Karina y explicó cómo van a trabajar los inspectores. Los cambios necesitan tiempo y se está haciendo un buen trabajo. Cada tres meses proponen se de una rendición de cuentas y eso es bueno. Indica que hay que implementar la comunicación porque los ciudadanos no se están dando cuenta de lo que se está haciendo y es importante que ellos conozcan que hace el municipio de primera mano.

La Presidencia manifiesta que siempre se decía que el país no tenía planificación y nos llevara a resultados positivos. Eso ahoga el durar tanto con una carretera. Es más fácil prevenir que curar. Esos planes pilotos calzan muy bien en los gobiernos locales. Lo más interesante es la misión que es lo queremos y que necesitamos. Le alegra que se esté implementando desde el año pasado este proyecto. Es tedioso que se dure tanto con una licitación y no seguir cometiendo los errores del pasado. Se quiere un gobierno eficiente. Estamos al 100% o vamos para ese resultado y quiere saber en qué momento podemos empatar la planificación con el presupuesto.

El señor Carlos Navarro explica que esto es un modelo de madurez. Agrega que se planifica y presupuesta no necesariamente vinculados. Se han hecho planes de acción operativos con metodologías diferentes quieren ver brechas entre el modelo anterior y para resultados y es grande. Hay una serie de pasos que hay que hacer para cerrar esa brecha. Se dan instrumentos para tener un plan piloto. La idea es que tengan metodologías para hacer el nuevo plan.

El regidor David León indica que estaba hablando sobre este tema, la Gestión para resultados. Agrega que nos cuesta hacer cunetas pero se las delegamos a un Concejo de Distrito. Se habla de responsabilidades y se ha permitido que vengan informes técnicos sin firmar y no vienen los expedientes y nos dicen aprueben todo está bien. El superávit es un ejercicio político. Habría que ver cuál es la gestión para resultados de la viajitis del Alcalde que viene a poner un tanque de gas en el centro de una calle.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez solicita más información ya que no conoce la ley y es un tema complejo, de ahí que es importante tener más referencia. Le agradece el esfuerzo material ya que es bastante clara la exposición.

El señor Carlos Navarro explica que tuvo que hacer un esfuerzo porque este tema es para desarrollarlo en cuatro horas, de manera que hizo un resumen de resumen.

El regidor David León señala que es importante revisar los tiempos de contratación. No se sabe el objeto y dice la Procuraduría que debe indicarse. Considera que encaminarnos a gestión por resultados es ser demasiado ambicioso. Si la gerencia no está en capacidad de implementarla no se puede. La rendición de cuentas de cara a las comunidades no es para hacer una fiesta y que se le aplauda. Considera que es incapaz de rendir cuentas de cara a la ciudadanía. Nos comprometemos a tratar en la medida de alcanzar esa gestión por resultados.

La Presidencia señala que si se ha hecho este trabajo y se trata de ir mejorando. Agrega que hay realidades que no se pueden tapar, hay resultados y si ha habido cambios y no se puede desdejar, porque hay mejores condiciones en carreteras, aceras, gimnasios y no podemos ser mezquinos. Esto se implementa para mejorar. Se hace con eficiencia y sacar mejores resultados en tiempo. De la gestión que se ha hecho en la administración se tienen resultados en comunidades. Si siente que en diferentes departamentos hay que comunicar y es posible mejorar la comunicación hacia los ciudadanos, por tanto pregunta si es factible contar con un buen sistema de comunicación.

El señor Carlos Navarro comenta que debe haber seguimiento y transparencia para el logro de los objetivos. El Modelo de gestión es para bases y plan para resultados, no va a quedar aislado a un plan sino que hay trazabilidad de los diferentes planes. Todos los departamentos quedan inmersos en ello. Es parte de lo que se tiene que ver en este modelo

de madurez. Genera las bases y el plan piloto para cuando se tenga que hacer el plan y hay responsables con nombres y apellidos.

**** ANALIZADA LA EXPOSICIÓN-CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN PARA RESULTADOS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: DEJARLA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Laureen Bolaños y el regidor David León votan negativamente.

El regidor David León señala que esto no solo es capacitación sino una rendición de cuentas de una empresa a la que se paga para hacer este proyecto y El Plan de Gestión para Resultados y considera que se debían establecer medidas de seguimiento a lo que la administración hace con respecto a este tema y se podía asumir con *base* en control interno.

La regidora Laureen Bolaños considera que tenía que tener primero el material para analizarlo porque si es capacitación se debe entregar primero el material para capacitarse. Aparte de eso se le debe dar seguimiento ya que el Concejo es un órgano fiscalizador y recibieron una capacitación con un Asesor Legal que se dijo que si había un incumplimiento de objetivos y planes, eso daba lugar para que este Concejo pudiese intervenir como fiscalizador. A esto se debió dar un seguimiento aparte de los aportes que se dan.

La Presidencia da las gracias al señor Carlos Navarro por su exposición.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CUATRO MINUTOS.-**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.